

**PRINCIPAL BOGOTÁ, D.C.**

Calle 25 G No. 100 - 26

PBX: (57-1) 795 3040

Fax: (57-1) 795 7994

**SUCURSALES:**

Barranquilla • Buenaventura • Cali

Cartagena • Cúcuta • Ipiales • Medellín

Manizales • Pereira • Santa Marta • Rionegro



**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S. NIVEL 1 – SIAP**

La AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S. NIVEL 1 – SIAP, (en adelante, SIAP), como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de comercialización y contacto; y dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, se permite informar a continuación su política para el tratamiento de la información y datos personales que reposan en sus bases de datos:

**1. Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del Responsable.**

- Razón Social: Agencia de Aduanas Profesional S.A.S. Nivel 1 – SIAP
- Domicilio Principal: Bogotá, Colombia.
- Dirección del domicilio principal: Calle 25 G No. 100 – 26, Bogotá, Colombia.
- Teléfono domicilio principal: (1) 7953040.
- Correo electrónico para notificaciones sobre tratamiento de la información y datos personales: [siap@siap.com.co](mailto:siap@siap.com.co)
- Correo electrónico para notificaciones oficiales: [mariop@siap.com.co](mailto:mariop@siap.com.co)

**2. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo.**

Los datos personales que reposan en nuestra base de datos serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes y proveedores, dando cumplimiento a sus obligaciones legales y contractuales.
- Informarle sobre cambios en la legislación, nueva normativa y doctrina, noticias pertinentes sobre su actividad y sobre el comercio exterior, envío de boletines y demás comunicados para el adecuado desarrollo de su negocio y del servicio contratado;
- Informarle sobre alianzas, nuevos servicios, así como sobre los cambios en los existentes;
- Evaluar la calidad de nuestros servicios;
- Desarrollar actividades de mercadeo o promocionales;
- Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales;
- Responder y cumplir los requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales;
- Dar cumplimiento a nuestras obligaciones como entidad certificada por el BASC -Business Alliance for Secure Commerce, en materia de seguridad de nuestras instalaciones y de nuestros procesos y procedimientos.



Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en  
BAQ - BOG - BUN - CLO  
CTG - MDE - PEI  
C007/1818  
EXCL. 7.3 y 7.6  
[www.sgs.com/certifiedclients](http://www.sgs.com/certifiedclients)



OHSAS  
18001:2007  
Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en Bogotá D.C.  
Valid Until: 01-08-2018  
[www.tuv.com](http://www.tuv.com)  
ID: 9105076668



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
COUNTRIES  
AND KINGDOMS



Agente Aduanero para Colombia • Nit. 830.003.079-6  
Su asesor aduanero confiable • [www.siap.com.co](http://www.siap.com.co)

**PRINCIPAL BOGOTÁ, D.C.**

Calle 25 G No. 100 - 26

PBX: (57-1) 795 3040

Fax: (57-1) 795 7994

**SUCURSALES:**

Barranquilla • Buenaventura • Cali

Cartagena • Cúcuta • Ipiales • Medellín

Manizales • Pereira • Santa Marta • Rionegro



Entiéndase por dato personal cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, es decir, esta política no se aplica al tratamiento de los datos o información correspondiente a personas jurídicas.

### 3. Derechos que le asisten como Titular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos frente a SIAP:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a SIAP, en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a SIAP, en su condición de Responsable del Tratamiento;
- c) Ser informado por SIAP, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

- Área / persona responsable: Dirección Comercial, Sr. Jerzon García.
- Correo electrónico de contacto: [jgarcia@siap.com.co](mailto:jgarcia@siap.com.co)

5. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Le recordamos que Usted tiene la posibilidad de acceder en cualquier momento a sus datos personales y que le asiste el derecho de solicitar expresamente, en cualquier momento, su corrección, actualización o supresión, dirigiendo un email al correo electrónico [siap@siap.com.co](mailto:siap@siap.com.co)



Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en  
BAQ - BOG - BUN - CLO  
CTG - MDE - PEI  
C007/1818  
EXCL 7.3 y 7.6  
[www.sgs.com/certifiedclients](http://www.sgs.com/certifiedclients)



OHSAS  
18001:2007  
Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en Bogotá D.C.  
Valid Until: 01-08-2018  
[www.tuv.com](http://www.tuv.com)  
ID: 9105076668



Agente Aduanero para Colombia • Nit. 830.003.079-6  
Su asesor aduanero confiable • [www.siap.com.co](http://www.siap.com.co)

**PRINCIPAL BOGOTÁ, D.C.**

Calle 25 G No. 100 - 26

PBX: (57-1) 795 3040

Fax: (57-1) 795 7994

**SUCURSALES:**

Barranquilla • Buenaventura • Cali

Cartagena • Cúcuta • Ipiales • Medellín

Manizales • Pereira • Santa Marta • Rionegro



Así mismo, en el evento en que se considere que SIAP dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida a: [mariop@siap.com.co](mailto:mariop@siap.com.co), o a la siguiente dirección en la ciudad de Bogotá: Calle 25 G No. 100 – 26.

También puede contactarse con la persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos, según se menciona en el numeral anterior.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe contener, como mínimo, la siguiente información:

- a) El nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia.
- b) Los documentos que acrediten la identidad o la representación de su representante.
- c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- d) En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

La supresión de la información implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por SIAP. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- La solicitud de supresión de la información no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, aduaneras, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

#### 6. Modificación y/o actualización de la política de protección de datos y manejo de información.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página web de SIAP [www.siap.com.co](http://www.siap.com.co)

Las comunicaciones y/o publicaciones se realizarán como mínimo, diez (10) antes de implementar las nuevas políticas y/o actualización sustancial de la misma.



Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en  
BAQ - BOG - BUN - CLO  
CTG - MDE - PEI  
C007/1818  
EXCL 7.3 y 7.6  
[www.sgs.com/certificados](http://www.sgs.com/certificados)



OHSAS  
18001:2007  
Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en Bogotá D.C.  
Valid Until: 01-08-2018  
[www.tuv.com](http://www.tuv.com)  
ID: 9105076668



**PRINCIPAL BOGOTÁ, D.C.**

Calle 25 G No. 100 - 26  
PBX: (57-1) 795 3040  
Fax: (57-1) 795 7994

**SUCURSALES:**

Barranquilla • Buenaventura • Cali  
Cartagena • Cúcuta • Ipiales • Medellín  
Manizales • Pereira • Santa Marta • Rionegro



7. Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y período de vigencia de la base de datos.

Las presentes políticas rigen a partir del 1 de agosto de 2013, última actualización 8 de septiembre de 2016.

Por regla general, el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales por los clientes y/o usuarios se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la compañía.

Las autorizaciones sobre los datos de los clientes y/o usuarios podrán terminar por voluntad de los mismos en cualquier momento. Si la persona es un cliente activo de SIAP no se podrán usar sus datos para nada diferente a la prestación del servicio contratado.



Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en  
BAQ - BOG - BUN - CLO  
CTG - MDE - PEI  
C007/1818  
EXCL 7.3 y 7.6  
[www.sgs.com/certifiedclients](http://www.sgs.com/certifiedclients)



**OHSAS  
18001:2007**  
Servicio de Agenciamiento  
Aduanero en Bogotá D.C.  
Valid Until: 01-08-2018  
[www.tuv.com](http://www.tuv.com)  
ID: 9105076668



**BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE**  
COUNTRIES  
AND CROSS-BORDER

Agente Aduanero para Colombia • Nit. 830.003.079-6  
Su asesor aduanero confiable • [www.siap.com.co](http://www.siap.com.co)